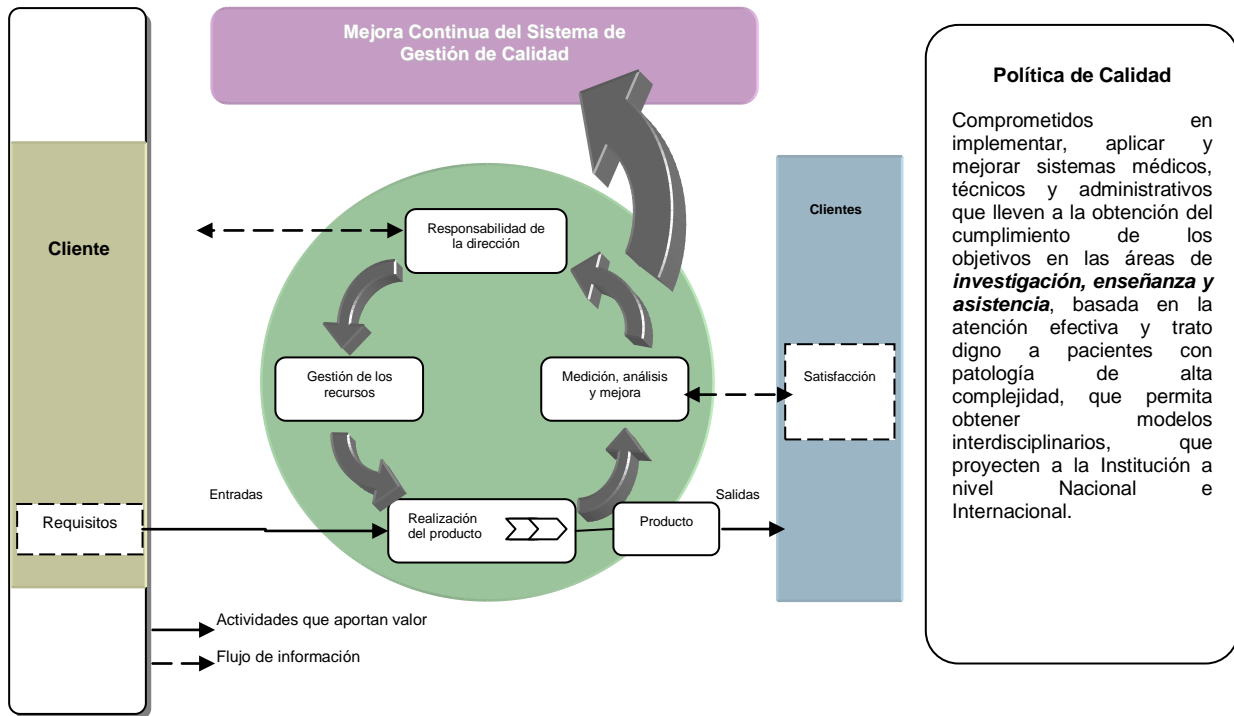




**PROGRAMA DE TRABAJO PARA MEJORAR
EL MARCO NORMATIVO INTERNO
2009-2010**



Misión

Planeación y sistematización de los procesos certificados de trabajo, en las áreas sustantivas y administrativas del INP, apegarlos a la normatividad (debe ser) con procesos transparentes a través del diseño organizacional, evaluación del desempeño, consolidación de la infraestructura informática y desarrollo organizacional, para la optimización de procesos, apegados a un modelo de gestión de la calidad.

Apoyar la transformación institucional hacia la adopción de las mejores prácticas de calidad, eficacia y eficiencia, propiciando un entorno laboral armónico en beneficio de la población menor de 18 años sin seguridad social.

Visión

La Dirección de Planeación es un apoyo efectivo del INP, para la formulación de proyectos, organización y mejora del desempeño de la organización, que desarrollan modelos de atención, basados evidencia científica y mejoran los procesos de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, se fortalece el bienestar de los prestadores de servicios, y los proveedores y usuarios de los servicios perciben la calidad de las acciones y se vinculan de manera participativa ya que los servicios se han organizado en forma sistémica y sus acciones se han reorientado por procesos integrales de trabajo.

Instituto Nacional de Pediatría

Insurgentes Sur No. 3700-C

Col. Insurgentes Cuicuilco

Delegación Coyoacán

C.P. 04530 México, D.F.

Teléfono Conmutador: 10 84 09 00

Correo electrónico: pediatria_inp@prodigy.net.mx

ISBN: SE PERMITE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO CITANDO LA FUENTE.



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

Antecedentes

En los últimos años México ha trabajado en la Reforma Regulatoria a través de la Secretaría de la Función Pública (por conducto de la Dirección General de Simplificación Regulatoria) y de la Secretaría de Economía (a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria), para mejorar la gestión pública y brindar más y mejores servicios a la ciudadanía.

En 2006 se llevó a cabo en nuestro país el Primer Foro Internacional de Mejora Regulatoria Interna, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el gobierno de México. Los países que participaron en este foro coincidieron en que:

- Los gobiernos no sólo deben hacer mejora regulatoria que impacte a los particulares, sino también hacia el interior del gobierno, debido a que la función gubernamental se desarrolla de manera sistémica; para dar un servicio eficiente, es necesario reducir las cargas administrativas internas;
- Disminuir las cargas administrativas al interior del gobierno no es un fin en sí mismo, sino un medio para avanzar en la construcción de gobiernos más eficientes;
- Es necesario medir y hacer comparaciones nacionales e internacionales sobre las cargas administrativas internas de los gobiernos, como punto de partida para vincular acciones encaminadas a descargarlos del exceso y complejidad reglamentaria que inhibe la productividad institucional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece la necesidad de impulsar una regulación moderna, suficiente, clara y sencilla, que brinde certeza jurídica, afiance la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas y además, reduzca la discrecionalidad.

La Secretaría de la Función Pública emitió el decreto por el cual se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2008; Para atender a este mandato, la Subsecretaría de la Función Pública (SSFP), unidad facultada por el Reglamento Interior de la SFP, dirigirá y normará los trabajos en materia de mejora regulatoria interna para contribuir a la modernización administrativa y a la mejora de la gestión.

Ante estos retos el Instituto Nacional de Pediatría ha implementado una estrategia de aplicación y seguimiento del PMG, donde la Dirección de Planeación y sus diferentes departamentos participarán en la coordinación de los diferentes sistemas que lo componen.

Para dar cumplimiento a los compromisos en materia de mejora regulatoria interna a partir del 1^a de junio de 2009, se integra el Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI", quedando como presidente el representante de la Dirección de Administración y demás funcionarios de las Direcciones de Planeación, Médica, Enseñanza, Investigación y Órgano Interno de Control. Por otro lado el 9 de julio de 2009 queda integrado el Acuerdo por el que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria Interna en el INP.



Objetivo General

Mejorar el marco normativo interno de la Institución aplicando el proceso de calidad regulatoria para la mejora de la gestión.

Estrategia, líneas de acción y actividades

1.	Implantar el proceso de calidad regulatoria.
1.1	Difundir en las áreas los objetivos y funciones del COMERI. Elaborar Comunicados a los Directores de área. Dar a conocer oficialmente el “Acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en el INP”.
1.2	Elaborar un diagnóstico sobre áreas con factibilidad de regulación. Definir áreas prioritarias susceptibles de mejora regulatoria interna. Formar equipos de trabajo en áreas prioritarias.
1.3	Elaborar el manual de operación de la normateca interna. Diseño y recopilación de datos para la integración del Manual de operación para la normateca interna.
1.4	Nombrar un responsable de la operatividad de la Normateca interna. Nombrar personal del área de informática como responsable operador de la normateca interna.
2.	Difundir permanentemente el marco normativo vigente.
2.1	Divulgar permanentemente el marco normativo. Publicar en medio impreso y electrónico el marco normativo vigente.
2.2	Divulgar internamente el sitio de la normateca interna en la página institucional. Solicitud de software de la normateca interna. Instalación de la normateca interna. Difusión del sitio web de la normateca interna.

3.	Asegurar que la regulación interna y los proyectos normativos vigentes cumplan con el proceso de calidad regulatoria.
3.1	<p>Convocar a sesiones del COMERI para analizar y dictaminar en base a la justificación regulatoria, los diferentes proyectos normativos emitidos por las Direcciones de área, contando con la participación de la instancia jurídica.</p> <p>Reuniones del COMERI</p>
3.2	<p>Aplicar el proceso de calidad de mejora regulatoria interna.</p> <p>Revisar y normar las disposiciones que aplican al área (enseñanza y capacitación).</p> <p>Normar y regular las disposiciones que aplican al área (asistencia y control de acceso).</p> <p>Actualizar las disposiciones que aplican al área (POBALINES).</p>
3.3	<p>Eliminar disposiciones innecesarias.</p> <p>Regulación interna de la normatividad analizada.</p>
3.4	<p>Dar a conocer el listado de la normativa interna al COMERI.</p> <p>Enviar oficialmente la normativa interna que aplica a cada dirección de la Institución</p>
3.5	<p>Examinar, ordenar y modificar la normatividad interna institucional para dar cumplimiento a los requisitos de calidad regulatoria interna.</p> <p>Análisis de la normativa interna que aplica a las Direcciones de área de la Institución para su mejora regulatoria interna.</p>
3.6	<p>Reducir el número de normas internas a un mínimo funcional.</p> <p>Por acuerdo de los grupos de trabajo, enviar al COMERI la regulación interna examinada.</p>
3.7	<p>Dar a conocer oficialmente la normatividad dictaminada favorablemente en mejora regulatoria interna.</p> <p>Difundir oficialmente la normatividad regulada.</p> <p>Incorporar la normatividad regulada a la normateca interna.</p>



3.8	Intervenciones de capacitación. Dar a conocer las disposiciones en materia de mejora regulatoria interna en las áreas dueñas de los procesos.
4.	Incorporar a estándares de operación en la regulación interna.
4.1	Diseño y aplicación de encuestas. Aplicación de encuestas para medir el grado de satisfacción.
4.2	Mejora continua Análisis de resultados posteriores a la implantación de la mejora regulatoria interna.



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

Cronograma de Actividades

Estrategia	Acción	Actividades	Responsable	Fecha de cumplimiento	Productos
Implantar el proceso de calidad regulatoria	Difundir en las áreas los objetivos y funciones del COMERI.	Elaborar comunicados a los Directores de área. Dar a conocer oficialmente el Acuerdo por el que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el INP.	Dirección de Planeación	3er trimestre de 2009	Acta
	Elaborar un diagnóstico sobre las áreas con factibilidad de regulación.	Definir áreas prioritarias susceptibles de mejora regulatoria interna. Formar equipos de trabajo en áreas prioritarias.	COMERI	3er trimestre de 2009	Nombramientos oficiales
	Elaborar el manual de operación de la normateca interna.	Diseño y recopilación de datos para la integración del manual de operación de la normateca interna.	Dirección de Planeación y Departamento de Desarrollo Institucional	4to. Trimestre de 2009	Manual
	Nombrar responsable de la operatividad de la normateca interna.	Nombrar personal del área de informática como responsable operador de la normateca interna.	Dirección de Planeación	3er trimestre de 2009	Nombramiento oficial
Difundir permanentemente el marco	Divulgar permanentemente el marco normativo.	Publicar en medio impreso y electrónico el marco normativo vigente.	Dirección de Asuntos Jurídicos	4to. Trimestre de 2009	Oficios Correos



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

normativo vigente.					electrónicos
	Divulgar internamente el sitio de la normateca interna en la página institucional.	<p>Solicitud de software de la normateca interna.</p> <p>Instalación de la normateca interna.</p> <p>Difusión del sitio web de la normateca interna.</p>	Dirección de Planeación y Departamento de Desarrollo Institucional	<p>4to. Trimestre de 2009</p> <p>1er trimestre de 2010</p>	<p>Oficio</p> <p>Oficio</p>
Asegurar que la regulación interna y los proyectos normativos vigentes cumplan con el proceso de calidad regulatoria	Convocar a sesiones del COMERI para analizar y dictaminar en base a la justificación regulatoria, los diferentes proyectos normativos emitidos por las Direcciones de área, contando con la participación de la Instancia jurídica.	Reuniones del COMERI.	Direcciones de Administración y Planeación	1er. lunes de cada dos meses	Minutas bimestrales
	Aplicar el proceso de calidad de mejora regulatoria interna.	Revisar y normar las disposiciones que aplican al área.	Enseñanza y Capacitación	4to trimestre de 2009	Minuta de trabajo
		Normar y regular las disposiciones que aplican al área.	Asistencia y control de acceso	4to trimestre de 2009	Minuta de trabajo
Actualizar las disposiciones que aplican al área.		POBALINES	4to trimestre de 2009	Minuta de trabajo	



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

	Eliminar disposiciones innecesarias.	Regulación interna de la normatividad analizada. (Grupos de trabajo)	Enseñanza y Capacitación Asistencia y control de acceso POBALINES	4to trimestre de 2009	Minuta interna
	Dar a conocer el listado de la normativa interna al COMERI.	Enviar oficialmente la normativa interna que aplica a cada Dirección de la Institución.	Subdirección de Asuntos Jurídicos	Formato	Oficios
	Examinar, ordenar y modificar la normatividad interna Institucional para dar cumplimiento a los requisitos de calidad regulatoria interna.	Análisis de la normativa interna que aplica a las Direcciones de Áreas de la Institución para su mejora regulatoria interna.	Subdirección de asuntos jurídicos y Dirección de Enseñanza	4To trimestre	Minuta de trabajo
Subdirección de asuntos jurídicos y Dirección de Administración			1er trimestre de 2010	Minuta de trabajo	
Subdirección de asuntos jurídicos y Dirección Médica e Investigación			2do trimestre de 2010	Minuta de trabajo	
Subdirección de asuntos jurídicos y Planeación			3er trimestre de 2010	Minuta de trabajo	
	Reducir el número de normas internas a un mínimo funcional.	Por acuerdo de los grupos de trabajo, enviar al COMERI la regulación interna examinada.	Enseñanza y Capacitación	1er trimestre de 2010	Oficio



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

			Asistencia y control de acceso POBALINES		
	Dar a conocer oficialmente la normatividad dictaminada favorablemente en mejora regulatoria interna.	Difundir oficialmente la normatividad regulada. Incorporar la normatividad regulada a la normateca interna.	COMERI	1er trimestre de 2010	Oficios Página web
	Intervenciones de capacitación.	Dar a conocer las disposiciones en materia de mejora regulatoria interna en las áreas dueñas de los procesos.	Direcciones de Administración y Enseñanza	1er trimestre de 2010	Programa de capacitación
Incorporar a estándares de operación en la regulación interna	Diseño y aplicación de encuestas.	Aplicación de encuesta para medir el grado de satisfacción.	Dirección de Planeación	1er trimestre de 2010	Informe
	Mejora Continua.	Análisis de resultados posteriores a la implantación de la mejora regulatoria interna.	Dirección de Planeación	2do. Trimestre de 2010	Programa de mejora continua



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

Los compromisos enunciados serán realizados, analizados y aprobados en el pleno del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Pediatría, el cual sesionará bimestralmente.

Los documentos normativos que serán revisados durante el resto del año para su factibilidad en mejora regulatoria interna, serán los siguientes:

Grupo de trabajo de Capacitación y Enseñanza

- Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Nacional de Pediatría Capitulo Noveno de la Intensidad y Calidad del Trabajo Artículo 92 al Artículo 100.
- Reglamento de Capacitación del INP
- Manual de Procedimientos de capacitación
- Reglamento de Capacitación.
- Manual de organización de la Subdirección de programación y evaluación educativa.
- Manual de procedimientos de la Subdirección de programación y evaluación educativa.
- Marco Teórico conceptual
- Enseñanza continua y capacitación (terminología)
- Reglamento de capacitación
- Acuerdo No. 140 por el que se crea el Comité de capacitación y desarrollo de personal de la Secretaria de Salud.
- Procedimientos para capacitación
- Procedimientos para acreditación de actividades de Educación Médica Continua

Grupo de trabajo de Asistencia y Control de Acceso

- Solicitud de licencias con goce de sueldo
- Solicitud de licencias sin goce de sueldo



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

- Solicitud de vacaciones
- Licencia prejubilatoria
- Licencias médicas no profesionales
- Permisos al personal
- Autorizar incidencias de asistencia
- Trámite de suplencias internas
- Solicitud de permuta

Grupo de trabajo de POBALINES y los documentos relacionados con la compra de bienes y contratación de servicios.

- Políticas, bases y lineamientos para la contratación de obra pública por parte del Instituto Nacional de Pediatría.
- Políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Nacional de Pediatría.

